

PROCESO DE IMPORTACIÓN

Versión : 01  
Fecha: 15/09,

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Nº 004-2017

**"ADQUISICIÓN DE MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS MECÁNICOS"**

**CODIGO: IMP-INN-PI-01-2017**

Conforme lo establecido en la Sección III, Especificaciones Técnicas y Parámetros de Calificación, anexo 2, literal b), que indica: "Los parámetros de evaluación constantes en el anexo 2-B (Requisitos Mínimos, certificados y demás documentación) a ser calificada, podrá ser desarrollada en el formato que considere el oferente, pero haciendo constar claramente la información solicitada."

Conforme el cronograma del procedimiento precontractual, consta que la fecha de inicio de la calificación de la oferta técnica es 24 de marzo a las 17h00; por lo que la Comisión procede a realizar:

1. Análisis de la oferta técnica y económica con el objeto de calificar la oferta y convalidaciones presentadas.
2. Aprobación del Acta.

**1.- Análisis de la convalidación presentada.-**

De conformidad a lo solicitado por la Comisión: "1.- Presentar una carta compromiso que la factura de fábrica o su representante internacional, emitirá a nombre de ESPE-INNOVATIVA EP, para su posterior desaduanización.". La oferta convalidada fue presentada conforme lo determina el cronograma del proceso y una vez revisada la misma, la Comisión solicita se incluya la convalidación presentada en el proceso, por cumplir y solventar lo requerido. Dando paso al análisis de la oferta.

**2.- Análisis de la oferta técnica para calificación**

Una vez que la Comisión ha revisado la convalidación se procede a realizar la revisión y análisis de la oferta entregada, de lo cual se concluye, que el oferente identificado como "SOCIEF S.A., a nombre de SHIMADZU SCIENTIFIC INSTRUMNETS", ha obtenido la siguiente calificación:

No.	Descripción	Documentos de Verificación	Cumple	No cumple
1	Presentación y Compromiso	Se verificará que el formulario se encuentre suscrito y que no haya sido modificado o condicionado.	X	
2	Datos Generales del oferente	Se verificará que se hayan registrado adecuadamente los datos del oferente	X	
3	Tabla de cantidades y precios (Oferta económica)	Se verificará que el oferente se ajuste o mejore el presupuesto referencial.	X	
4	Componentes de los bienes ofertados (Especificaciones Técnicas)	Se verificará que en la oferta presentada se dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas del bien que se pretende adquirir.	X	
5	Garantía Técnica	El oferente deberá otorgar una GARANTÍA TÉCNICA por defectos de fábrica, por un periodo de 3 años,	X	

N°	Descripción	Documentos de Verificación	Cumple	No cumple
		contados a partir de la suscripción del acta de entrega-recepción de equipos.		
6	Vigencia Tecnológica	El CONTRATISTA deberá asegurar por un mínimo de tres años la disponibilidad de partes, repuestos y accesorios para el objeto de contratación.	X	
7	Soporte Técnico	El equipo debe incluir garantía técnica contra cualquier defecto de manufactura. Además, debe disponer de soporte en línea.	X	
8	Capacitación	Deberá incluirse el plan de capacitación. La capacitación como mínimo a manera de curso en línea; dicha capacitación deberá asegurar que el usuario final pueda operar la máquina. La capacitación no deberá tener una duración menor a 20 horas.	X	
9	Mantenimiento	Mínimamente se deberá incluir un plan de mantenimiento del equipo por el periodo de vigencia tecnológica establecido. Realizar al menos una visita anual de mantenimiento preventivo por cada año.	X	
10	Personal Técnico Mínimo	Deberá garantizarse que el personal técnico esté avalado por la empresa fabricante del equipo.	X	
11	Transporte y Seguros	El precio del transporte debe estar incluido en la oferta y concluye con la entrega de los equipos en las instalaciones de ESPE – INNOVATIVA E.P.	X	
12	Requisitos Adicionales	En caso de existir en el país el distribuidor o representante legal deberá presentar el Certificado otorgado por la casa fabricante para la distribución, soporte y garantía de los equipos, quien será el responsable de presentar la oferta (Documento en español).	X	
		Presentar una carta compromiso que la factura de fábrica o su representante internacional, emitirá a nombre de ESPE-INNOVATIVA EP, para su posterior desaduanización.	X	
		Se deberá entregar la información de la capacitación, catálogos, manuales de operación y configuración, así como cualquier documento referente en los siguientes formatos:  Una copia impresa Una copia en formato digital, Preferencia en idioma español.	X	
13	Personal Técnico Mínimo	Función, nivel de estudio, titulación académica, cantidad: 1 técnico (Mínimo Tecnólogo). Experiencia Mínima del Personal Técnico.- Capacitación y manejo de equipos acorde al objeto de contratación.	X	

N°	Descripción	Documentos de Verificación	Cumple	No Cumple
14	Experiencia Específica del Oferente	El oferente deberá acreditar experiencia en mínimo (2) dos proyectos de venta de bienes de acuerdo al objeto o similares características de los bienes a adquirirse para lo cual tiene que adjuntar contratos y/o certificados y/o acta entrega recepción con empresas públicas o privadas por un monto de \$ 52.000.	X	
15	Representante en el país	El oferente deberá emitir el respectivo certificado de designar un representante legal o representante comercial o distribuidor autorizado o equivalente, capaz de emitir garantías económicas y otras capacidades como emitir ofertas o suscribir órdenes de compra.  Para el caso que los documentos que sean otorgados en el extranjero deben cumplir lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 de la Ley de Modernización del Estado y 201 del Código Orgánico General de Procesos COGEP y la Convención de la Haya sobre la Apostilla.	X	

**DETERMINACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN**

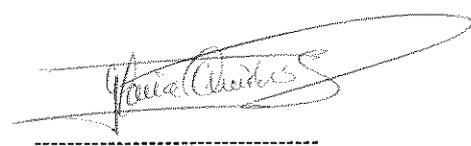
Una vez que ha sido revisada la oferta y de acuerdo a la información constante en la oferta presentada en fojas 27 se indica que el país de origen de los equipos solicitados es Japón con despacho en la bodega en Estados Unidos.

**CALIFICACIÓN**

Una vez que la Comisión designada para llevar a cabo el presente procedimiento precontractual, ha revisado y analizado la oferta presentada por la empresa SOCIEF S.A. a nombre de SHIMADZU SCIENTIFIC INSTRUMENTS, ha procedido a Calificar a la oferta técnica del participante que ha cumplido las condiciones definidas en el pliego, por lo que, la Comisión Técnica recomienda a la máxima autoridad pasar a la etapa de negociación y adjudicación respectivamente del contrato a la propuesta presentada por SOCIEF S.A. a nombre de SHIMADZU SCIENTIFIC INSTRUMENTS, por ser conveniente para los intereses institucionales.

**2. Suscripción de acta**

La Comisión Técnica designada para llevar a cabo el proceso precontractual, procede a su suscripción. Para constancia de lo actuado, firma el acta en original:

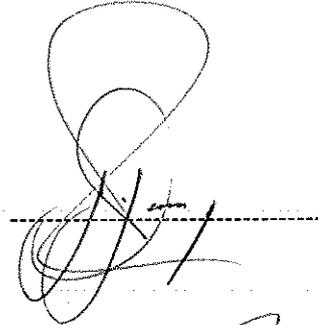


Ing. María Dolores Quishpe  
Presidenta de la Comisión

Phd. Yolanda Angulo  
Profesional afín al objeto de contratación



Srta. Judith Jaramillo  
Delegada de la Unidad requirente



Ab. Paola Betancourt  
Secretaria de la Comisión

